

ANEXO III DE LA OFERTA DE TRABAJO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 66356

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

Proyecto: CPP2023-010858

Nº de plazas: 1

Categoría: ICP2

Organismo Financiador: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

José Fco. López Feliciano

Roberto Sarmiento Rodríguez

Gustavo Marrero Callicó

Reunidos en Las Palmas de Gran Canaria a fecha 19/02/2026, la Comisión de Valoración procede a la evaluación de los solicitantes admitidos para la oferta de trabajo mencionada y emitir resolución provisional de baremación de solicitantes admitidos relacionados en la siguiente tabla por orden de puntuación (añadir tantas columnas como criterios de selección se hubiesen definido en la oferta y tantas filas como candidatos):

	Candidato/a	Puntuación criterio 1	Puntuación criterio 2	Puntuación criterio 3	Puntuación criterio 4	Puntuación criterio 5	Puntuación total
1º	Adriçan Rodríguez Molina	5	5	20	30	10	70

En vista de lo cual, se propone la adjudicación provisional del contrato a:

D. Adrián Rodríguez Molina

Y no considera necesaria la realización de una entrevista.

El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Asimismo, la Comisión de Valoración, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, acuerda establecer un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a partir de la publicación de la presente Resolución en la página web de la ULPGC, para la presentación de alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital